

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 9 de abril de 2016

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 23 horas del día 9 de abril de 2016, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Respetables Representantes mujeres y hombres de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros Electorales iniciamos nuestra sesión extraordinaria convocada como las anteriores de manera urgente en este 9 de abril para sesionar, por lo tanto le pido al Señor Secretario sea tan amable en verificar la existencia del quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenos noches con su permiso. -----

Consejero Presidente. -----

Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----

Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----

Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----

Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----

Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez. -----

Dr. José Manuel Ortega Cisneros. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Por el Partido Acción Nacional. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

Por el Partido Revolucionario Institucional. -----

Lic. Violeta Cerrillo Ortiz. -----

Por el Partido de la Revolución Democrática. -----

Lic. Ángel Soto Ovalle. -----

Por el Partido del Trabajo. -----

Lic. Juan José Enciso Alba. -----

Por el Partido Verde Ecologista de México. -----

Mtro. Salvador Esaú Constantino Ruiz. -----

Por el Partido Movimiento Ciudadano. -----

C. Gerardo Mata Chávez. -----

Por el Partido Nueva Alianza. -----

Lic. Verónica González Nava. -----

Por el Partido MORENA. -----

Mtro. Ricardo Humberto Hernández León -----

El Secretario Ejecutivo: Me permito hacer de su conocimiento Consejero Presidente, que contamos con la asistencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, ocho (8) representantes de los Partidos Políticos con derecho a voz, así como los y las integrantes de Junta Ejecutiva quienes cuentan con el carácter de voz informativa; por lo que existe quórum legal para sesionar. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, al existir quórum legal, iniciamos formalmente la sesión pidiéndole Señor Secretario sea tan amable en poner a consideración de éste Consejo el proyecto de orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: A su consideración, el proyecto del orden del día. - -

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - - -

Punto número dos: Aprobación en su caso del proyecto de orden del día. - - -

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se verifica el cumplimiento de la cuota joven, la alternancia y los criterios para garantizar la paridad de género en las candidaturas de Ayuntamientos, por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, por la coalición “Unid@s por Zacatecas”, así como por los Partidos Políticos: de la Revolución Democrática, MORENA y Movimiento Ciudadano, respectivamente. - - - - -

Punto número cuatro: Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto de las solicitudes de registro de las CC. Ruth Araceli Ríos Moncada y Silvia López Gutiérrez como candidatas al cargo de Diputadas propietarias y suplente, respectivamente, del Distrito XII con cabecera en Villa de Cos, Zacatecas por el principio de mayoría relativa, presentadas ante este órgano superior de dirección, por la Coalición “Unid@s por Zacatecas”, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas en la resolución del expediente TRIJEZ-JDC-139/2016. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo, a su consideración el proyecto de orden del día, sino hay solicitudes, consideraciones, Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación que corresponde. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia se solicita a las **Consejeras y Consejeros Electorales** manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quiénes estén a favor; informo que son: - - - - -

Siete votos a favor. - - - - -

Ninguno en contra. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, consecuentemente se declara **Aprobado por Unanimidad** el orden del día, Señor Secretario por favor continúe con el desarrollo de la sesión. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se verifica el cumplimiento de la cuota joven, la alternancia y los criterios para garantizar la paridad de género en las candidaturas de Ayuntamientos, por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, por la Coalición “Unid@s por Zacatecas”, así como por los Partidos Políticos: de la Revolución Democrática, MORENA y Movimiento Ciudadano, respectivamente. - - - - -

El Consejero Presidente: Continúe por favor Señor Secretario con la voz y dé por favor lectura al Proyecto de Resolución en su parte conducente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, **PRIMERO.** Se tiene por cumplida la cuota joven y el principio de alternancia en los Ayuntamientos de la entidad a la Coalición “Unid@s por Zacatecas”, y a los partidos políticos de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano. **SEGUNDO.** Se tiene al Partido Político **MORENA**, por cumplido el requerimiento respecto a los criterios de paridad cuantitativos y cualitativos de

las candidaturas a los Ayuntamientos por el principio de mayoría relativa, en términos de lo previsto en la parte conducente del considerando Trigésimo primero. **TERCERO.** Publíquese este Acuerdo y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página de Internet www.ieez.org.mx. Notifíquese este Acuerdo conforme a derecho. - - - - -

El Consejero Presidente: Respetables integrantes de este Consejo, a su consideración el proyecto de acuerdo, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Político Movimiento Ciudadano, Don Gerardo Mata Chávez. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, C. Gerardo Mata Chávez, quien expresa: Muchas Gracias, con su permiso Señor Presidente, Señores Consejeros, Señoras Consejeras, Representantes de los Partidos Políticos, personas que nos acompañan, realmente esta etapa del 27 del mes pasado a la fecha ha sido extenuante, y es de reconocerse que el gran esfuerzo que se ha hecho por parte de este Instituto y de su personal, ha estado a la altura de las exigencias que ha tenido esta parte del proceso electoral, esta representación a mi cargo quiere hacer público este reconocimiento, pero de la misma forma agradecer la voluntad política que ha tenido el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, porque en algún momento y debo confesarlo, que parecía nos íbamos a enfrascar en una discusión de papeles que esto podría alargar más, y que pudiera entorpecer el trabajo de la campaña, sin embargo, esta noche de aprobarse este acuerdo, estaríamos transitando a una etapa siguiente, una etapa posterior, una etapa en la que sin duda alguna pues vamos a encontrar nuevas experiencias, diferentes y de otra índole, manifiesto mi agradecimiento a la Licenciada Soraya Mercado, y a la Comisión Jurídica, y aprecio que haya esta voluntad para que podamos seguir transitando por una vía de competitividad política y dejemos esta fase atrás, sería cuanto Señor Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Representante de Movimiento Ciudadano, al no haber más solicitudes, tiene el uso de la palabra el representante del Partido Político MORENA, Mtro. Ricardo Hernández León. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido MORENA, Mtro. Ricardo Humberto Hernández León, quien expresa: Buenas noches, brevemente y en el mismo sentido, yo reconozco la actitud y la apertura, y me parece que abona al ejercicio de la libre expresión de los ciudadanos, y no puedo menospreciar el trabajo realizado, es un trabajo extenuante, más de los que regularmente se había llevado a cabo en otros procesos, también a los integrantes, Consejeros de este órgano electoral, reconozco la visión y la apertura, y que ante este ejercicio, creo que la etapa ahora que corresponde a los Partidos y a las candidaturas independientes, y de ahí que la ciudadanía decida, me parece muy bien, sería cuanto. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Representante del Partido Político MORENA, tiene el uso de la palabra Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Gerardo Acosta Gaytán. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias, buenas noches a todas y todos, nada más para unirme al sentir de mis compañeros representantes que me antecedieron el uso de la voz, y sí reconocer públicamente la disponibilidad, la tolerancia que se tuvo para con la Coalición "Unid@s por Zacatecas", para con el Partido Acción

Nacional, evidentemente transitamos por una etapa muy complicada, que pues ya fue pública por todos ustedes, sin embargo creo que al final de cuentas el día de hoy, damos cumplimiento formal al requerimiento legal que implicó la paridad horizontal, la paridad vertical, la alternancia y la cuota joven, creo que después de una serie de supuestos, hipótesis y premisas que planteamos en esta mesa, y de manera verbal con la gente de la Dirección de Asuntos Jurídicos, hemos llegado a buen puerto en este nuevo reto que se nos presentó en el proceso electoral actual, quiero reconocer públicamente el gran esfuerzo de todo el equipo de la Licenciada Soraya, por el profesionalismo de ese gran equipo, es cuanto. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Licenciado Gerardo Acosta Gaytán, Representante del Partido Acción Nacional, antes de conceder el uso de la palabra al Licenciado Soto, Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, para efectos de acta, casi de manera inmediata a la que se declaró el quórum legal se incorporó a esta sesión el Maestro René Iracheta, Representante suplente del Partido Encuentro Social, para que quede en acta su presencia, sería cuanto Consejero Presidente, gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias, tiene el uso de la palabra el Licenciado Ángel Soto Ovalle, Representante del Partido de la Revolución Democrática. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Ángel Soto Ovalle, quien expresa: Con su permiso Señor Consejero Presidente, buena noche a todas y a todos, solamente hago uso de la voz para unirme a este reconocimiento que han hecho mis compañeros, porque de verdad si es de reconocer, y más que nada la paciencia que nos tuvieron, en especial a la Coalición “Unid@s por Zacatecas”, yo creo que es un reconocimiento a todos los integrantes del Consejo, pero sí en especial a la responsabilidad de la Dirección de Asuntos Jurídicos, que en todo momento hubo flexibilidad, hubo gran apoyo, entonces no queda más que seguir adelante una vez superada esta etapa del proceso, que con las nuevas reglas en algún momento nos pusieron en jaque pero creo que lo superamos y enhorabuena, gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias, igualmente Señor Licenciado Soto Ovalle, Representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Adelaida Ávalos Acosta. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Buenas noches tengan todos ustedes, prácticamente a ocho días de que se cerraba, de que procedían pues ya los registro, la aprobación de los registros, estamos concluyendo con los registros efectivamente, pareciera que ahora nos salimos del esquema que en otras ocasiones se había tenido, que estamos rebasados, pero no es así, no es así, en principio hay que tener presente que la legislación, las nuevas reglas pues, pusieron a prueba a los partidos políticos, y a las coaliciones, y también al órgano electoral, la complejidad, la gran complejidad de estas nuevas reglas de paridad y de la cuota joven que parecía algo sencillo, creo que todo mundo cuando nos referíamos, cuando estábamos aprobando los lineamientos, la reglamentación sobre el registro de candidatos, cuando se mencionaba la cuota joven, es más había quienes proponían que esta debía ser paritaria, en ese momento sin tener cabal claridad de la complejidad que esa sola propuesta conllevaba, no quedó como paritaria la cuota joven, pero sin embargo presentó problemas, para que todos y cada uno de los partidos y coaliciones integraran sus planillas, la cuota

joven, pero obviamente que lo que desde mi punto de vista se preveía como más complicado era el asunto de la paridad, la paridad cuantitativa no tanto, sino la paridad cualitativa, y bueno pues esto nos fue llevando hasta el día de hoy, y obviamente lo que prevé la ley verdad, de darles los plazos, otorgarles las primeras 48 horas para subsanar las omisiones, y luego las otras 24 horas, pero ello implicó para el órgano, ya se dijo, fundamentalmente para el área jurídica un gran trabajo, una gran complejidad en la revisión de esas subsanaciones, y por eso se fueron alargando, por eso las sesiones a estas horas que no son para que no acuda la prensa, las sesiones a estas horas es porque hasta éstas horas se están cumplimentando, se están terminando los trabajos, y bueno, pues ustedes han visto que a veces los citamos a una hora y luego pues un poquito más, entonces sí ha sido, ha requerido de un grandísimo esfuerzo del área jurídica, obviamente todo el trabajo del registro de candidatos pues no solamente intervino exclusivamente el área jurídica, otras varias áreas dieron el apoyo, el apoyo correspondiente, las actividades que estaban a su cargo, pero pues la presión y la gran responsabilidad estuvo sobre la dirección jurídica y bueno pues es obvio que este momento vale la pena reconocer el esfuerzo de todo el personal que colaboró en esta tarea, esta tarea titánica, la verdad sí creo yo que a diferencia de otras ocasiones este registro de candidatos sí fue muy pesado, muy difícil, los partidos políticos y las coaliciones que dieron cumplimientos de un primer momento pues tuvieron su premio, ellos arrancaron sus campañas desde el primer día, desde el día domingo unos, otros el día lunes, el día martes, y bueno, conforme fueron cumpliendo, pero bueno, a final de cuentas ahora sí ya todos están en la arena de la contienda política, sería cuanto, gracias Señor Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias a usted Consejera Electoral Doctora Adelaida Ávalos Acosta, permítanme concluir y englobo los dos puntos, tanto el que estamos ahorita discutiendo como el siguiente, que es cumplimiento registral a una resolución del Tribunal respectivo, no solo ha sido extenuante en términos de tiempo y de trabajo, ha sido muy valorable y rescatable el esfuerzo de interpretación, de análisis, de síntesis para concluir todo este arsenal de más de 8,600 solicitudes que se presentaron en este proceso electoral, en esta repito, fase registral, y no solamente es del 27 hasta este día, va a continuar todavía un poquito más, pero viene de esa labor ardua, tesonera, que significaron los procesos registrales, que precedieron a la fase formal de las candidaturas independientes, estas también se dieron oportunamente, serán 200, 300 candidaturas emanadas de las 24 planillas para municipios, de las 4 fórmulas para diputados y para las 2 a la Gubernatura, de las primeras el número fue importante, de tal manera que tuvimos la presencia en esta etapa de candidaturas independientes, lo que se ha mencionado, que al principio no se visualizó como difícil, y en la discusión efectivamente se pensaba no solamente en el 20, había la interpretación de que era 20 y 20, si así resultó para partidos, para coaliciones un reto, una dificultad, que vean ustedes en el proyecto se están subsanando precisamente varias de estas circunstancias, entonces fue un trabajo también de mucha calidad, y por todo ello, creo yo que ni uno sólo de los que intervinieron en este proceso del área jurídica, de los que coadyuvaron con ella, todos, todos estaban presentes y merecen el reconocimiento de esta institución, creo que es el sentir de todos los integrantes del Consejo que decidimos, los Consejeros Electorales en esta manifestación de reconocimiento, y me parece que también ya lo vislumbré en días anteriores, el esfuerzo, el tesón y sobre todo, la óptica de estar atendiendo, de encontrar salidas, de enmendar cuando había requerimientos, y de un debate que fue y ha sido enriquecedor, y que merece que la ciudadanía zacatecana, que estamos ciertos será a través de los medios de comunicación y de otras vías y canales comunicacionales, se dará cuenta de este esfuerzo que ha sido de la

Institución, y que ha sido de partidos políticos, de coaliciones, y también de las alternativas innovadoras de las candidaturas emanadas de la ciudadanía, las candidaturas independientes, esta experiencia me parece que no tiene comparativo no sólo en lo interno de los procesos en Zacatecas, es diferente a lo que se ha presentado en otras entidades federativas, tuvimos una reglamentación interna que fue vamos a decir, no sólo pionera, si no referente nacional para garantizar la paridad cualitativa en género, y en mucho va avanzándose en la cuota joven, la consolidación del número de planillas y registros solicitados y obtenidos en las independientes son otro factor importante, enhorabuena todos congratulémonos por este paso que nos abren los siguientes que serán intensos para ustedes las campañas, para nosotros la atención a las mismas, la organización de los eventos que sean necesarios en toda esta etapa, pero para nosotros como Institución y para este Consejo, todas las tareas organizativas, la que falta todavía de capacitación, todo lo que viene para preparar muy bien los mecanismos de recolección, todo coadyuvando con el INE para que el día de la jornada existan funcionarios que estén integrando la totalidad de las casillas, casi las 2,500 que se instalarán, que se inicien puntualmente y que nuestro sistema funcione, para luego recopilar la información oportunamente y darle, y seguir dándole certidumbre a la ciudadanía zacatecana, y tengan la seguridad que a la nacional, porque por estas circunstancias y por otros factores de índole no solo organizacional Zacatecas está siendo analizado, visualizado en el país, esmérense partidos políticos, coaliciones, candidaturas, en que las campañas sean un verdadero ejercicio democrático, plagado de civilidad, con respeto, con la pasión que implica la defensa de posiciones y de plataformas electorales, pero creo que es necesario advertir, háganlo con las providencias necesarias, porque la cuestión de la fiscalización por un lado, y por el otro lo que tiene que ver con las circunstancias inadecuadas, hay órganos ya especializados y está la atención del órgano jurisdiccional para atender todas las controversias que deriven de quejas y denuncias, una buena previsión también nos hará sin duda llegar a buenos resultados, en hora buena pues a todos, y le pido Señor Secretario, perdón, por estar interviniendo no vi, Consejero Electoral Licenciado Eduardo Noyola tiene el uso de la palabra. - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez, quien expresa: Con su Permiso Consejero Presidente, buenas noches a todas, a todos, yo también quiero expresar una amplia felicitación tanto a la estructura operativa del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, a todos prácticamente, a Sistemas, Administración, Capacitación, Organización, y en especial a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, que nuevamente ha sacado esta gran encomienda que es el registro de candidaturas, y creo que como ya se señaló no quisiera redundar, pero ha sido una experiencia nueva, diferente, que ha tenido desde mi punto de vista una gran capacidad para llevarse a cabo, y que este nuevo sistema electoral, estas nuevas atribuciones, sin duda pues han traído para estos momentos la necesidad de la corresponsabilidad de todos los actores políticos, creo que el ejercicio eficaz y eficiente de esta labor ha dependido en gran medida a la cooperación y la coordinación institucional con los partidos, con los aspirantes a candidatos independientes y la autoridad electoral, sin duda, la paridad vertical, horizontal, tiene que ver con la paridad cualitativa, cuantitativa, la cuota joven, y aunado a ello, esta nueva colaboración con el Instituto Nacional Electoral, de los sistemas del Instituto, como los de la autoridad electoral federal, pues le han traído sin duda otra dinámica a este tipo de ejercicios, este marco institucional y este tipo de sucesos históricos, pues también conllevan la necesidad de que en un futuro los legisladores realicen un perfeccionamiento de las normas al respecto, para que permitan una transición más adecuada en este tipo de cuestiones, en Zacatecas sin duda, desde hace años pues hemos sido

pioneros en muchas cosas, en las diputaciones migrantes, en las candidaturas independientes, ahora en este tipo de temas que sin duda ha sido diferente a lo de las otras entidades federativas, y que no nos queda más que prepararnos para lo que viene, que viene ya prácticamente las cuestiones de las campañas, los debates entre candidatos, vienen los lineamientos para cómputos entre otros temas no menos importantes, y que yo deseo realmente expresar mi felicitación a todos los que integran el Instituto, a los actores políticos, a todos los que se vieron inmiscuidos, ciudadanos en este tipo de acontecimiento, y que deseamos que tengan unas campañas exitosas, es cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejero Electoral, Licenciado Eduardo Noyola, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Político Encuentro Social, Licenciado Iracheta de la Rosa. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Encuentro Social, Lic. René Iracheta de la Rosa, quien expresa: Muchas Gracias con su permiso a todo el Consejo General, compañeros representantes de los partidos políticos, en efecto también esta representación denominada Encuentro Social, quiere hacer un amplio reconocimiento a todos los que participamos en este periodo de registros, a la Licenciada Soraya Aurora Mercado por su disposición, siempre por su amabilidad, tanto a su equipo el Licenciado Jesús, la Licenciada Soledad y la Licenciada Jessy, que sin duda fueron unas piezas y elementos claves para esta representación, puesto que era su primera participación en un proceso local, el cual siempre tuvieron una amplia disposición en resolvernos todas las dudas e inquietudes que tuvimos en su momento, y así llevar pues a un éxito el trabajo de ellos y el de nosotros, que iniciamos nosotros el domingo las campañas de todos nuestros candidatos que registramos, y también un reconocimiento al Maestro Miguel que en su momento también nos apoyó con una pequeña situación que pasó el día del registro, y pues también eso nos ayudó a facilitar también nuestros registros, y pues en general reconocer que este Instituto tiene un personal preparado y adecuado, y sobre todo con una disposición y una pasión en lo que desempeñan, pues muchísimas gracias por todo lo que nos pudieron proporcionar, y pues que para nosotros esta experiencia nos sirve para prepararnos para el 2018 que ya está próximo, y que sin duda daremos más resultados junto con su equipo que tiene el Instituto, es cuanto y muchísimas gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias a usted, Licenciado Iracheta de la Rosa, Representante del Partido Político Encuentro Social, bien, concluyeron las solicitudes que existían, le pido Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación que corresponde. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se verifica el cumplimiento de la cuota joven, la alternancia y los criterios para garantizar la paridad de género en las candidaturas de Ayuntamientos, por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, por la Coalición “Unid@s por Zacatecas”, así como por los Partidos Políticos: de la Revolución Democrática, MORENA y Movimiento Ciudadano, respectivamente. quiénes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, consecuentemente se declara **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo mencionado, Señor Secretario sea tan amable en continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto de las solicitudes de registro de las CC. Ruth Araceli Ríos Moncada y Silvia López Gutiérrez como candidatas al cargo de Diputadas propietaria y suplente, respectivamente, del Distrito XII con cabecera en Villa de Cos, Zacatecas por el principio de mayoría relativa, presentadas ante este órgano superior de dirección, por la Coalición “Unid@s por Zacatecas”, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas en la resolución del expediente TRIJEZ-JDC-139/2016. -----

El Consejero Presidente: Continúe por favor Señor Secretario en el uso de la voz y dé lectura al proyecto de resolución en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, **PRIMERO.** Se da cumplimiento, en su parte conducente, a la sentencia emitida por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, recaída en el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano identificado con la clave TRIJEZ-JDC-139/2016 de conformidad en lo previsto en el considerando cuarto de esta resolución. **SEGUNDO.** Se aprueba la procedencia de registro de las CC. Ruth Araceli Ríos Moncada y Silvia López Gutiérrez, como candidatas al cargo de Diputadas propietaria y suplentes respectivamente, del Distrito XII con cabecera en Villa de Cos, Zacatecas por el principio de mayoría relativa, en términos de los señalado en el considerando cuarto de la presente resolución. **TERCERO.** Notifíquese por oficio la presente resolución al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, para los efectos legales conducentes. **CUARTO.** Publíquese esta resolución en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, en los estrados de esta autoridad administrativa electoral y en la página de Internet www.ieez.org.mx. -----

El Consejero Presidente: Respetables integrantes de este Consejo, con la precisión que ya han señalado el Consejero y el Secretario, a su consideración el proyecto de acuerdo, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Dr. Ortega Cisneros. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa: Buenas noches a todos, para una sugerencia, la parte del resolutivo segundo, se habla de que se aprueba la procedencia del registro de las personas que ahí se señalan, y para qué demarcación, pero no por qué partido o coalición, si bien los resolutivos lo establecen, y además en el principio procesal que establece las consideraciones prevalecen sobre los resolutivos en caso de que estos tengan alguna cierta incongruencia, pero creo que se puede ajustar y hacer congruente y agregarle por la coalición. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros, bien, ciertamente el proyecto de resolución sí viene fraseado en los términos completos, pero por supuesto que procede agregar, aunque va sobreentendido, hágase la corrección correspondiente, como no hubo solicitudes le pido Señor Secretario sírvase tomar la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto de las solicitudes de registro de las CC. Ruth Araceli Ríos Moncada y Silvia López Gutiérrez como candidatas al cargo de Diputadas propietaria y suplente, respectivamente, del Distrito XII con cabecera en Villa de Cos, Zacatecas por el principio de mayoría relativa, presentadas ante este órgano superior de dirección, por la Coalición “Unid@s por Zacatecas”, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas en la resolución del expediente TRIJEZ-JDC-139/2016, con las modificaciones en los puntos segundo y tercero a que ha hecho referencia el Consejero Electoral Dr. Ortega Cisneros, quienes estén a favor, informo que son: -----
Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Por tanto se declara **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de resolución en relación con el cumplimiento a la resolución del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, continúe por favor Señor Secretario con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el orden del día ha sido agotado. -----

El Consejero Presidente: No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 23 horas con 35 minutos de este 9 de abril, concluimos nuestra sesión extraordinaria convocada con carácter de urgente, gracias por su presencia, su participación, su paciencia, por todo este trabajo, concluimos la sesión. - - -

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa